



## MESA DE CONTRATACIÓN

En Almuñécar, a 8 de Junio de dos mil dieciocho

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Almuñécar, a las 9:15 horas se constituye la Mesa de Contratación, designada por el Pleno, actuando como Presidenta D<sup>a</sup> Trinidad Herrera Lorente, y como vocales, los corporativos, Don Juan Carlos Benavides Yangüas, D. Pablo Ruíz Díaz, como Secretaria, D<sup>a</sup> Anaïs Ruiz Serrano, como interventora accidental, D<sup>a</sup> Silvia Justo González, Técnico de Gestión Tributaria, D<sup>a</sup> Eva Garrigosa Mendoza, Director Técnico de Turismo D. Felipe Puertas Ramírez, Director de RRHH, D. Cristóbal Iborra Terriza, el Asesor Jurídico de Contratación, Don Joaquín Joya Martín, y como Secretaria de la Mesa, D<sup>a</sup> Susana Muñoz Aguilar, que da fe del acto, para la adjudicación de los contratos que a continuación se indican:

### 1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO SERVIDOR IBM 720.EXPTE. 58/2018, GESTIONA 3425/2018 (Documentación Administrativa)

Se da cuenta del Procedimiento Abierto Simplificado anunciado en el perfil del contratante el 21 de mayo de 2018 para adjudicar el contrato de Servicios de mantenimiento del Servidor IBM POWER720 del Ayuntamiento de Almuñécar.

Previamente a la Constitución de la Mesa, el presidente ordenó la apertura del sobre "A", Documentación Administrativa, de la que se deja constancia conforme a lo previsto en el art. 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Constituida la Mesa se procede a la comprobación de los documentos presentados en tiempo y forma, a la vista de la documentación aportada, se acuerda admitir la única oferta presentada por la empresa:

- NUNSYS S.L.

A continuación se procede a la apertura del sobre 2, (Oferta Económica) con el consiguiente resultado

**Nunsys. S.L con una oferta económica de 3.123,00 euros anuales IVA excluido siendo la cuantía máxima del contrato de 3.666 euros IVA excluido anuales.**

Por lo tanto, se informa que la empresa Nunsys. S.L presenta la oferta más ventajosa ya que se adecuó a las especificaciones de los pliegos publicados.

La Mesa de Contratación, a la vista de la oferta presentada NUNSYS S.L y en base informe técnico, del servicio de Informática acordó proponer al Órgano de Contratación, la adjudicación para el contrato de "Servicio de mantenimiento de servidor IBM 720 del Ayuntamiento de Almuñécar" Expte. 58/2018 de Contratación y 3425/2018 de Gestiona a la empresa NUNSYS S.L. conforme a la oferta presentada de 3.123.00 € I.V.A. Excluido anuales (CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTAY SEIS EUROS Y VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO I.V.A. incluido)

Siendo las 9,30 horas, la presidente de la Mesa de Contratación da por finalizada la sesión. Y para constancia de lo tratado, el Secretario redacta el acta, sometiéndola a las firmas del Presidente y vocales, dando fe de ello.



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)

---

D<sup>a</sup> Trinidad Herrera Lorente

D. Juan Carlos Benavides Yangüas

D. Pablo Ruíz Díaz

D<sup>a</sup> Anaïs Ruiz Serrano  
Secretaria Municipal

D<sup>a</sup> Silvia Justo González  
Interventora Accidental

D<sup>a</sup> Eva Garrigosa Mendoza  
Técnico de Gestión Tributaria

D. Cristóbal Iborra Aterrizza  
Director de RRHH

D. Felipe Puertas Ramírez  
Director Técnico del  
Patronato de Turismo

D. Joaquín Joya Martín  
Asesor Jurídico Contratación

D<sup>a</sup> Susana Muñoz Aguilar  
Secretaria de la Mesa